

AGROCHONERA S.A.

**INFORME DE COMISARIO
REVISOR**

CORRESPONDIENTE AL PERIODO

DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Señores
Accionistas
AGROCHONERA S.A.
Presente. –

En cumplimiento de las disposiciones legales y a la función de comisario que me honro en ejercer en la compañía **AGROCHONERA S.A.**, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para ponerles a consideración el siguiente informe correspondiente al año 2018.

Mi examen comprendió la revisión del Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de la compañía para el año 2018.

La preparación de estos estados es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

La revisión efectuada las normas de intervención de cuentas establecidas a la fecha, que requieren la planificación y ejecución de procedimientos de análisis que tengan como objeto obtener una seguridad razonable de las cifras presentadas en los estados financieros y determinar si los balances se encuentran libres de errores importantes. Se incluyó adicionalmente aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión, que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

La revisión también incluyó la determinación de uso de normas internacionales de Información Financiera aplicadas en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evolución del Impacto en la presentación de los estados financieros, con el fin de contar elementos razonables para la opinión.

Sin hallados importantes a ser revelados en el análisis de los estados financieros de la compañía y en las situaciones en las transacciones Examinadas, que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **AGROCHONERA S.A.**



Ing. Belen Carrasco
Contador Público Autorizado CPA